

“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el SEMINARIO INTERNACIONAL VIVA “Viviendas de transición hacia la vida autónoma para adolescentes y jóvenes, sin cuidados parentales” organizado por la Asociación Civil DONCEL a realizarse el día 24 de septiembre de 2024 de 8.30 a 13 hs, en la FUNDACION NAVARRO VIOLA, Salón Carlos Valiente.

Victoria Tolosa Paz – Leandro Santoro



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el **SEMINARIO INTERNACIONAL VIVA “Viviendas de transición hacia la vida autónoma para adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales”**, organizado por la Asociación Civil DONCEL.

El "Seminario Internacional VIVA, Viviendas de transición hacia la Vida Autónoma" representa una iniciativa de gran relevancia para el desarrollo de políticas habitacionales que respondan a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, facilitando su proceso de reintegración social y de construcción de una vida autónoma.

Este seminario aborda un tema crucial en el contexto de los desafíos habitacionales en Argentina, donde es fundamental contar con soluciones que permitan a quienes atraviesan situaciones difíciles, como jóvenes que egresan del sistema de cuidado, víctimas de violencia de género, o personas que han sido liberadas de instituciones penales, acceder a viviendas temporales que ofrezcan un entorno seguro y un acompañamiento adecuado. Estas viviendas de transición actúan como un eslabón intermedio necesario para que estas personas puedan avanzar hacia una vida independiente y digna.

DONCEL es una asociación civil que nació en el año 2004 con la misión de promover y acompañar procesos de desinstitutionalización de niñas, niños y adolescentes,



trabajando por la transformación de los cuidados alternativos para garantizar su derecho a vivir en familia priorizando su protagonismo.

Junto a otras organizaciones de la sociedad civil, consiguieron la **aprobación de la Ley 27.364 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EGRESO DE JOVENES SIN CUIDADOS PARENTALES**, que extiende la protección y el acompañamiento del Estado a jóvenes desde los 13 hasta los 25 años de edad, otorgando acompañamiento emocional y económico para garantizar una transición saludable hacia la vida adulta.

Hoy en día son alrededor de 3.600 los jóvenes beneficiarios del PAE, de los cuales 900 pertenecen a la Etapa I (13 a 17 años) y 2700 a la Etapa II (18 a 25 años), en todo el país.

En este mismo marco, Doncel, ha creado un **Programa de inclusión sociolaboral** para orientar, acompañar y apoyar a jóvenes que, luego de haber estado bajo la tutela del mencionado programa, deben afrontar la búsqueda de sus primeros empleos y prepararse para la inserción en el mundo laboral. La Asociación es miembro fundador **de la Red Latinoamericana de Egresados de Protección**, que cuenta con más de 27 organizaciones asociadas en 11 países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

VIVA es un Seminario Internacional que propone visibilizar el problema de la vivienda que enfrentan jóvenes sin cuidados parentales que egresan de la



protección especial a los 18 años y contribuir al conocimiento y divulgación de prácticas exitosas en el ámbito de la vivienda y la transición a la vida independiente tal como lo establece el artículo 14 de la Ley 27.364 de acompañamiento.

Para ello, el Seminario tiene como objetivo validar un modelo de viviendas de transición hacia la vida autónoma para jóvenes sin cuidados parentales, a partir del intercambio de experiencias y evidencias nacionales e internacionales, ya contará con la participación de investigadores de Argentina, Bolivia, Chile, Australia, Etiopía, Alemania, Israel, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Sudáfrica, Reino Unido, India y EEUU.

El mismo está dirigido a Equipos de gestión de viviendas de transición, equipos técnicos de organismos de infancia y juventud, tomadores de decisión sobre políticas de infancia y juventud e investigadores y especialistas en la temática.

La promoción de viviendas de transición también contribuye directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, particularmente en lo que respecta a garantizar que las ciudades y comunidades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (ODS 11) y a erradicar la pobreza en todas sus formas (ODS 1).

Reconocer este seminario como de interés para la Cámara de Diputados de la Nación fortalecería los compromisos de Argentina en estos ámbitos, reforzando su compromiso con el desarrollo social y la protección de los derechos humanos.

La fecha del evento es el día 24 de septiembre de 2024 y se inscribe en un proyecto mayor que se compone de dos momentos:



1. Ciclo de Formación Virtual para equipos técnicos de las 24 jurisdicciones que gestionan viviendas de transición en Argentina.
2. Seminario Internacional de especialistas nacionales e internacionales para validar un modelo de viviendas de transición.

Finalmente, la declaración de interés de este seminario por parte de la Cámara de Diputados de la Nación subrayaría la importancia de la autonomía personal y la dignidad en las políticas habitacionales, destacando la necesidad de un enfoque integral y multidisciplinario en la formulación de estas políticas. Este apoyo institucional reflejaría el compromiso de la Cámara con la construcción de una sociedad más inclusiva y con el fortalecimiento de las políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y la justicia social para todos los ciudadanos, en particular aquellos en situación de vulnerabilidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Victoria Tolosa Paz – Leandro Santoro